

Artículo 3. El desarrollo de competencias genéricas y profesionales durante la formación inicial.

The development of generic and professional competencies during initial training.

AUTORES

Lucia Cruz Ayllón

Anayeli Gabriela Flores López

Seyda Edith Flores Mejía

Resumen

La presente ponencia muestra los resultados de una investigación que se realizó a partir de una situación problemática que se presenta en la institución de educación superior donde se labora. Se observa que los estudiantes manifiestan dificultades para llevar a cabo las actividades que proponen los programas de estudio, principalmente aquellas que requieren de procesos cognitivos complejos. Entre las preguntas de la investigación planteadas se encuentran las siguientes: ¿Cómo se definen las competencias? ¿Por qué se implementó un

modelo de educación basado en competencias? El objetivo de la investigación consiste en reconocer la importancia que otorgan los estudiantes normalistas al desarrollo de competencias genéricas durante la formación inicial. La investigación se desarrolló en un contexto semiurbano al sur del Estado de México; mediante una investigación de tipo cualitativo con un diseño de investigación-acción, toda vez que se considera que como parte de la planta docente de la institución se puede colaborar para resolver el problema.

Palabras clave

Competencias, competencias genéricas, competencias profesionales, curriculum, formación inicial

Abstract

This study shows the results of research drawn from a problematic situation which arose in a higher educational institute (HEI). Observations concluded that students exhibited difficulties to perform activities assigned in the educational curricula, mainly those which require complex cognitive processes. Among research questions posed are: How are competencies defined? Why was a competency-based education model implemented? The objective of this research consists of recognizing the importance that Normal students give to the development of generic competencies during initial training. The research was developed in the south of the State of Mexico in a semi-urban context, it is qualitative with an action-research model, therefore, considering this, as part of the institute's teaching staff, collaboration to solve the problem is possible.

Key words

Competencies, generic competencies, professional competencies, curricula, initial formation

Introducción

A partir del trabajo que se realiza con los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria, al impartir los cursos relacionados con la enseñanza de las ciencias, se observa que manifiestan dificultades para llevar a cabo las actividades que proponen los programas de estudio, principalmente aque-

llas que requieren de procesos cognitivos complejos; pero al mismo tiempo identifican la necesidad de desarrollar competencias genéricas que les permitan el logro de competencias profesionales. Reconocer la importancia que otorgan los estudiantes a las competencias genéricas durante su formación inicial permite que tomen conciencia de su importancia para desempeñarse de forma profesional cuando egresen de la licenciatura, si bien, estas son comunes a todas las carreras, admiten que se vayan perfilando las competencias profesionales que indica el plan de estudios. El impacto se ve reflejado en la orientación que se les da a las actividades relacionadas con el desarrollo de competencias genéricas establecidas en el plan de estudios de licenciatura en educación primaria.

La investigación se desarrolló en un contexto semiurbano al sur del Estado de México; una institución de educación superior, formadora de docentes; que hasta hace aproximadamente 12 años se caracterizó por ser la única IES de la región. Para su desarrollo se consultó la bibliografía relacionada con el tema; así como de la consulta de otras fuentes como el Proyecto Tuning de América Latina en el que se establecen las competencias que los estudiantes de nivel superior consideran son necesarias para su formación, y las que se establecen en el plan de estudios que cursan los docentes en formación, así como la aplicación de una encuesta a estudiantes de Licenciatura en Educación Primaria. Las variables de la investigación se determinan a partir del planteamiento de las siguientes hipótesis: El desarrollo del currículum y los factores sociales determinan el desarrollo de competencias durante la formación de las personas. Existen diferentes grados de competencias genéricas en los docentes en formación, su reconocimiento determina que se fortalezcan durante su formación.

Revisión de la Literatura

En la actualidad los contextos socio-educativos contemporáneos son revolucionados a causa de la implementación del concepto de la educación por competencias. “El concepto competencia se ha desarrollado desde la década de los veinte en gran parte del mundo, principalmente en Inglaterra, Alemania, Australia, Estados Unidos y Argentina (Huerta, Pérez & Castellanos, 2000 citados por Charria, y Sarsosa, 2011, p.37). Surge a partir del concepto de competencia laboral en los países desarrollados cuyo propósito es diseñar e impulsar procesos más eficientes y pertinentes a las condiciones, demandas y exigencias de la reorganización internacional. Gonczi, citado por Posada (2011), señala que el sistema por competencias propició que a los estudiantes se les relacionaran sus calificaciones con lo que podían demostrar en el momento de trabajar; es decir, los estudiantes debían dar muestra, en el campo laboral, del saber ser y saber hacer, no sólo de tener conocimientos.

El enfoque por competencias de acuerdo con Guzmán (2012) no emana, se construye o sustenta en las tradicionales teorías y paradigmas. El modelo de competencias no tiene una fundamentación teórica sólida porque el termino surgió con cuestiones prácticas; es decir, se introdujo en cuestiones laborales porque las empresas buscaban de las instituciones mejores resultados en la formación inicial y desempeño de los egresados. Una primera nota característica en el concepto de competencia es que comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional (Díaz, 2006, p. 2). López (2016) a partir de un análisis que realiza en diversas fuentes señala que “La competencia vendría a ser una actuación integral capaz de articular, activar, integrar, sintetizar, movilizar y combinar los saberes (conocer, hacer y ser) con sus diferentes atributos” (p.317).

Existen ambigüedades centrales como la comprensión, la gestión, el seguimiento y la evaluación de las competencias, lo que hace de este enfoque algo complejo por definir, así como también la forzada interdependencia, semejanza, correspondencia y concurrencia que se pretende establecer entre las competencias y el aprendizaje; hecho que deforma los procesos de planeación, gestión y evaluación. Así mismo, el enfoque educativo por competencias sólo representa una nueva modalidad del tradicional paradigma ilustrado-enciclopedista de la educación basada en aprendizajes, pero con la demanda de llevar a la práctica los contenidos de los aprendizajes alcanzados.

De acuerdo con Guzmán (2012) una competencia interdisciplinaria, siempre involucra las capacidades de varias disciplinas. La Comisión Europea por medio de la Dirección General de Educación y Cultura establece que el término competencia se refiere a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes; así como la disposición para aprender y el saber cómo. Por su parte Laura Frade las señala como el conjunto de conocimientos que, al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, generan diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación, bajo un código de valores previamente aceptados que muestra una actitud concreta frente al desempeño.

Comprender las competencias es un tanto complejo, porque el término se ha insertado de diferentes maneras; sin embargo, se pueden entender como ese conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que el individuo pone en juego al enfrentar una situación determinada. Perrenoud lo relaciona con orquestar los saberes; ello quiere decir que, ante una situación o problema, el individuo debe saber hacer uso de esos saberes, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales, de tal forma que se atienda o resuelva el problema que se enfrenta. Las competencias permiten que la situación se enfrente de manera adecuada en el momento adecuado.

El término competencias surge en el mercado laboral, pero desde los años 90's se ha introducido en el ámbito educativo, es así que desde los planes de estudio se señala el desarrollo de competencias como uno de sus fines. Numerosos países se orientan hacia la formulación de “conjuntos de competencias” asociados a las principales etapas de escolaridad y educación” (Perrenoud, p. 2); lo que los ha llevado a reformular sus planes de estudio, en los diferentes niveles; en México, por ejemplo, en los planes de estudio de educación básica se habla del desarrollo de competencias para la vida, y en educación media superior y superior del desarrollo de competencias genéricas y específicas, desde esos años.

En el caso del plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria se plantea el desarrollo de competencias genéricas y profesionales. “Se entiende por competencias genéricas aquellas que independientemente de un entorno de aprendizaje concreto, deben ejercitarse en todos los planes de estudio pues resultan ser relevantes para desempeñar de manera idónea cualquier profesión” (Sanz de Acedo, 2012, pág. 19). Las competencias específicas se ponen de manifiesto en el desarrollo y aplicación de conocimientos y capacidades relacionadas con las disciplinas académicas y su desempeño en el campo laboral. Esto quiere decir que, al cursar un plan de estudios para cierta profesión, el estudiante ha de ser capaz de profundizar en el desarrollo de ciertas competencias genéricas y aplicarlo a un campo en específico. Las competencias específicas “suponen un conjunto de conocimientos declarativos, procedimentales y condicionales sobre cómo y cuándo ejecutar determinadas acciones” (Sanz de Acedo, 2012, pág. 22)

En el caso particular de las Escuelas Normales del país, en el programa educativo de Licenciatura en educación primaria, plan de estudios 1997 se señalaba que al concluir la carrera el estudiante normalista, entre otros rasgos del perfil de egreso, debía desarrollar competencias didácticas; lo que

requería del conocimiento para diseñar planes de clase considerando aspectos como el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sus necesidades e intereses; enfoques actuales de la asignatura, grado de complejidad del contenido, entre otros.

Existen dos opiniones respecto al desarrollo de competencias en la educación, aquellas que consideran que es necesario que se desarrollen en la escuela y la de los escépticos, los cuales argumentan que el desarrollo de competencias va en detrimento de los saberes, por lo que las consideran un riesgo; plantean que la escuela, al prestar mayor atención al desarrollo de competencias descuida su función principal; de instruir y transmitir conocimientos. Se considera que es una objeción injustificada; puesto que, “desarrollar las competencias no significa dar la espalda a los saberes, al contrario” (Perrenoud, s/f, p. 2); el desarrollo de competencias propicia el uso de ciertos saberes, y a la vez se generan nuevos saberes.

Se hace hincapié en que esos saberes no deben ser producto del sentido común; es decir, en la práctica de cierta actividad se puede adquirir experiencia, pero ello no quiere decir que se trate realmente de una competencia; para hablar de competencia se necesita movilizar y generar saberes que permitan responder de forma eficaz a cierta situación. Por ejemplo, un estudiante normalista podría desarrollar una secuencia didáctica de determinado tema, basado en su experiencia de estudiante, pero para hablar del desarrollo de una competencia, se requiere que integre saberes basados en aportes teóricos, generados a partir del trabajo de expertos en la materia. Cuando el estudiante logra incorporar esos saberes al trabajo que se le solicita, se puede hablar del desarrollo de competencias, y de la generación de nuevos conocimientos.

Se considera que incluir las competencias en el curriculum no representa un riesgo para la función principal de la escuela; dado que, las compe-

tencias se generan a partir de la movilización de saberes, y éstos, son indispensables para que un individuo pueda enfrentar con éxito cierta situación. Al mismo tiempo; el desarrollo de competencias permite generar otros saberes; se retoma el ejemplo de una competencia de educación básica del plan de estudios 2006 -aprender a aprender- cuando el estudiante de este nivel logra esta competencia desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes para aprender de forma independiente, tener acceso a la información, comprenderla e integrarla a sus conocimientos.

Los planes de estudio de la educación superior deben prever el desarrollo de competencias profesionales; si se hace una revisión, de estos documentos, encontraremos que en la actualidad el término competencias está inscrito en ellos; por ejemplo, en el plan de estudios de Licenciatura en Educación Primaria, se establecen las competencias genéricas y profesionales que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de la carrera; sin embargo, hace falta un trabajo institucional que garantice el logro de esas competencias; al respecto se señala “la institución debe configurar el perfil profesional, el perfil docente y la flexibilidad curricular, dado que la mayoría de las destrezas profesionales (competencias) se adquieren en el contacto con situaciones directas de trabajo” (San Martín, s/f, p. 5).

Ahora bien, lograr el desarrollo de competencias, implica que, además de que se establezca en el currículum, es necesario que el personal docente esté capacitado para propiciar el mismo, y que se brinden espacios de prácticas profesionales. Poblate, Bezanilla y Campo (2016) señalan la importancia de que el formador, desde la planificación docente integre nuevas maneras de trabajar y evaluar las competencias genéricas desde la asignatura; el docente, en su planificación debe considerar las actividades que permitan el desarrollo de las competencias que se plantean en el programa de estudios y los instrumentos de evaluación para verificar su logro. Además, es necesario el

desarrollo de las competencias académicas, las cuales “se adquieren con años de preparación, estudio e investigación en una o más disciplinas” (San Martín, p. 5). Lo que confirma que para el desarrollo de competencias no sólo es cuestión de práctica, sino que debe estar respaldada por referentes teóricos.

Respecto a la construcción de planes de estudio por competencias, Perrenoud señala que éstos tienen objetivos a largo plazo. Explica que lo que ha sucedido es que pocas veces se logra esa conexión entre los saberes y la puesta en práctica, y por ello se quedan como conocimientos inútiles en la vida cotidiana. “Importa desarrollar las competencias desde la escuela; ... unir constantemente los saberes y su puesta en práctica en situaciones complejas” (Perrenoud, s/f, p. 4).

Se considera que para que los objetivos queden establecidos como competencias es necesario que se planteen desde la acción, es decir, que se señale cómo y en qué circunstancias se debe realizar la aplicación del saber que se estará trabajando. Y aclara, que la escuela no tiene el monopolio del saber; es decir, no todo saber se aprende en la escuela, así como el desarrollo de las competencias no queda como responsabilidad única de la escuela.

Las competencias juegan un papel importante en la vida laboral y personal. La formación de personas en determinados campos, supera la demanda en el campo laboral, lo que implica que para que una persona sea contratada debe demostrar el desarrollo de las competencias que la empresa u organización requiere, es por ello que no sólo se basan en el conocimiento que posee la persona; sino en cómo lo moviliza para responder a los problemas o situaciones que enfrenta. Así que en estos tiempos no basta con poseer un documento que avale cierta profesión, sino que se requiere de un desempeño adecuado.

En lo referente a la vida personal, las competencias juegan un papel determinante; desde los primeros años de escolaridad, se puede hablar del desarrollo de competencias que permiten tomar decisiones acertadas en cuestiones de alimentación, salud, uso de algunos productos, elección de la carrera, entre otros; que permiten a la persona un desarrollo pleno. Por otra parte, se encuentran las competencias personales que permiten establecer relaciones interpersonales, emplear el diálogo para solucionar conflictos, responsabilidad en lo que se hace; entre otras; que si se desarrollaran como se requiere se viviría de una mejor manera; como lo señala Perrenoud muchas veces se tiene el conocimiento, pero no se moviliza cuando es necesario o en la situación adecuada.

El enfoque por competencias no les da la espalda a los saberes, más bien, se establece una relación dual entre ellos; es decir, para el desarrollo de competencias se requiere de la movilización de saberes, y el desarrollo de competencias permite la adquisición de nuevos saberes. Lo que se requiere en la escuela, independientemente del nivel del que se trate es que se diseñen situaciones donde el estudiante movilice esos saberes para que les encuentre utilidad. Muchas veces los estudiantes se preguntan, y eso para que me va a servir; pero cuando el docente busca esa relación con la vida diaria, el estudiante se da cuenta que la física, la química, la biología, las matemáticas y las demás ciencias están presentes en el día a día.

Metodología

El diseño que se eligió para el desarrollo de la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, toda vez que no se pretende generalizar los resultados de la muestra; sino más bien, estudiar el caso particular de los estudiantes que se atienden y de esta forma responder al objetivo de estudio. Se trabajó bajo el diseño de investigación acción, toda vez que se tiene la finalidad de compren-

der y resolver un problema específico de la institución donde se labora con el fin de mejorar prácticas de los formadores de docentes.

Para reconocer la importancia que otorgan los estudiantes normalistas al desarrollo de competencias genéricas durante la formación inicial se planearon hipótesis iniciales, de las cuales se determinaron las siguientes variables: desarrollo del curriculum, desarrollo de competencias, grado de desarrollo de las competencias e importancia que otorgan los estudiantes a su desarrollo. Para recuperar información se consideró importante la revisión del plan de estudios donde se establecen las competencias que los estudiantes deben desarrollar, la observación y la aplicación de una encuesta en la que se solicitó a los estudiantes emitieran su opinión respecto al grado en que consideran importante el desarrollo de cada una de las 27 competencias genéricas que se establecen en el proyecto Tuning de América Latina.

La investigación se desarrolló durante los meses de febrero a agosto de 2020, considerando como universo a los estudiantes que cursan el Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria de las generaciones 2018-2022 y 2019-2023. Entre los momentos que fueron necesarios para la recolección de la información se destacan las sesiones que se trabajaron con los estudiantes; puesto que, permitieron valorar el desarrollo de las competencias específicas a través de su expresión de ideas en las sesiones de clase, la entrega de trabajos escritos motivo de evaluación; así como la aplicación de la encuesta en línea. Las unidades de análisis, se trabajaron a partir de la información que aportaron los estudiantes que participaron en el estudio.

El universo está conformado por 72 docentes en formación de la Licenciatura en Educación Primaria de Escuela Normal de Sultepec. Se empleó un muestreo no probalístico; puesto que, se determinó en función de los docentes en formación y docentes que mostraron interés en contestar la encues-

ta, es decir, se trató de una muestra voluntaria, que se ajustó a la disposición de los participantes, dado que son clave en la aportación para la resolución del problema.

Los instrumentos que se consideraron para recopilar información son una guía para explorar el Plan de Estudio de PE que cursan los estudiantes considerados como universo de trabajo a fin de identificar las competencias genéricas que se plantean, una guía de observación, con la finalidad de recuperar información respecto al desarrollo de competencias y un cuestionario con planteamientos en los que los estudiantes debían determinar un valor al grado en que consideran importante desarrollar la competencia genérica como estudiante de licenciatura, descrita con base en el Proyecto Tuning de América Latina; otorgando 1 cuando no la consideraran importante y 7 cuando es muy importante desarrollarla. Los datos fueron analizados mediante técnicas cualitativas, se trató de establecer la relación entre las competencias que se señalan en los documentos curriculares y los internacionales; así como la valoración que hacen los estudiantes respecto al grado de desarrollo de las competencias.

Resultados

A partir de la revisión del Plan de Estudios de Licenciatura en Educación Primaria se identifica que de manera general se establecen las competencias profesionales que se desarrollan a lo largo de la carrera y de manera particular en cada programa de estudios se establecen las competencias genéricas, profesionales y unidades de competencia a las que contribuye el curso para el logro del perfil de egreso. El desarrollo del curriculum permite que los estudiantes normalistas desarrollen las siguientes competencias genéricas: Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal. Utiliza las tecnologías de la información

y la comunicación de manera crítica. Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos. Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo. Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.

Al establecer la relación entre las competencias genéricas que se establecen en los programas de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria y las competencias que se presentan en el Proyecto Tuning de América Latina se identifica que tienen una estrecha relación, las descritas en los programas de estudio están de forma extensa y agrupan varias de las del Proyecto.

Tabla 3.1

Relación entre documentos.

Competencias genéricas	
Programas de estudio	Proyecto Tuning
Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.	Capacidad de investigación Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas Habilidad para trabajar en forma autónoma
Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos	Capacidad de comunicación oral y escrita Capacidad de comunicación en un segundo idioma comunicación Habilidades interpersonales
Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis Capacidad crítica y autocrítica Capacidad para actuar en nuevas situaciones Capacidad creativa Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas Capacidad para tomar decisiones

Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.

Responsabilidad social y compromiso ciudadano
 Capacidad de trabajo en equipo
 Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
 Compromiso con la preservación del medio ambiente
 Compromiso con su medio socio-cultural
 Capacidad para formular y gestionar proyectos
 Compromiso ético

Compromiso con la calidad

Además de señalar las competencias que se desarrollan con el curso, se determinan algunas actividades que propician el desarrollo de las mismas y otras actividades de evaluación en las que el estudiante debe mostrar evidencia del logro alcanzado.

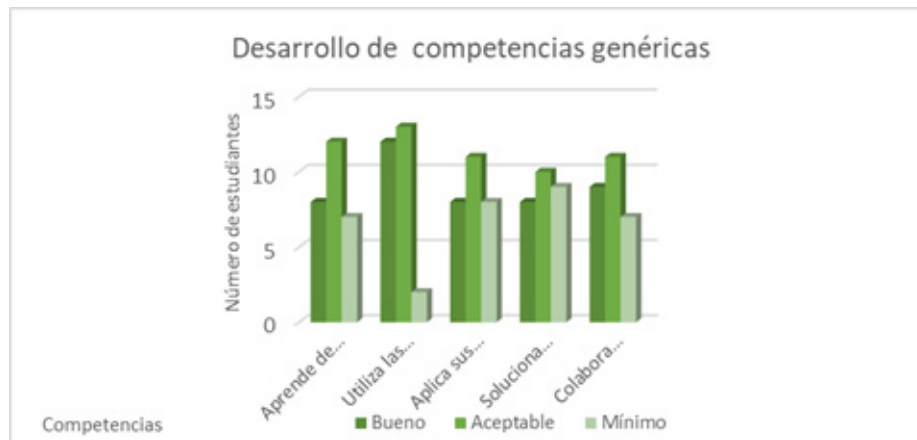
La información para identificar el desarrollo de competencias se recuperó mediante una guía de observación en la que se registraron las competencias que los programas de estudio señalan y se establecieron tres criterios de desempeño: bueno, aceptable y mínimo. Las observaciones que se realizaron en las diversas sesiones de trabajo permiten obtener los siguientes resultados: 20 estudiantes han desarrollado la competencia de aprender de manera autónoma y mostrar iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal y de forma aceptable, mientras que siete tienen un mínimo de desarrollo. En relación con el uso de las tecnologías 25 estudiantes muestran un desarrollo entre bueno y aceptable y solamente dos no la han desarrollado. En cuanto a la aplicación de sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos 19 estudiantes manifiestan de bueno a aceptable el desarrollo de esta competencia, mientras que el resto tiene dificultad para expresar sus ideas de forma oral o escrita durante el trabajo.

Respecto a la solución de problemas y toma decisiones utilizando el pensamiento crítico y creativo se identifica un incremento en el número de estudiantes que no han desarrollado esta competencia, por lo que será nece-

sario diseñar actividades que permitan fortalecer este aspecto. Cabe señalar que en relación con la colaboración con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo se identifica un número considerable de estudiantes que han desarrollado esta competencia, solo siete son los que manifiesta mínimo desarrollo.

Gráfica 3.1

Desarrollo de competencias genéricas.



Respecto a la importancia que otorgan al desarrollo de las competencias genéricas, a partir de la encuesta realizada, los estudiantes consideran que las más importantes son las siguientes: valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, compromiso con la preservación del medio ambiente, habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; compromiso ético, compromiso con la calidad, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, compromiso con su medio socio-cultural y habilidad para trabajar en forma autónoma; otorgando entre 6.3 y 6 puntos de calificación. Mientras que a competencias como: capacidad crítica y autocrítica, capacidad de abstracción, análisis y síntesis, habilidad para trabajar en contextos internacionales, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, capacidad de comunicación en un segundo idioma les otorgan puntuaciones entre 5.4 y 4; lo que implica que son menos importantes.

Gráfica 3.2

Importancia que los estudiantes otorgan al desarrollo de competencias.



Discusión

A partir de los resultados obtenidos se identifica que en el Plan y Programas de Estudio de Licenciatura en Educación Primaria sólo se presentan cinco competencias genéricas; sin embargo, al establecer relación con las que presentan en el proyecto Tuning, se encuentra que las primeras están redactadas de tal forma que integran varias del segundo documento, por lo que se puede argumentar que este Plan de Estudios responde a las aportaciones que se hicieron en el Proyecto Tuning de América Latina. Así mismo, se observa que las actividades de evaluación de evidencias de desempeño que se propone en los programas de estudio permiten identificar en qué medida los estudiantes manifiestan el desarrollo de competencias genéricas.

Al establecer una relación entre los programas de estudio y el desarrollo de competencias que manifiestan los estudiantes, se puede señalar que 20 normalistas manifiestan un buen desarrollo o desarrollo aceptable de las

competencias para aprender de forma autónoma y autorregulan su proceso de aprendizaje, señalan que si no entiende algún texto investigan palabras que desconocen o realizan nuevamente la lectura; sin embargo, siete estudiantes requieren de mayor atención, puesto que, a pesar de la falta de comprensión no realizan ninguna actividad que les apoye en su proceso de formación. En lo que respecta a la expresión de ideas, se observa una situación semejante.

De acuerdo con los autores consultados para el desarrollo de esta investigación se retoman los siguientes aportes: necesario que se generen ambientes de aprendizaje donde los estudiantes tengan la oportunidad de poner en juego las competencias que han desarrollado para fortalecerlas, es decir, se requiere que en clase se planteen desafíos intelectuales que propicien la reflexión crítica, el desarrollo de la creatividad para resolver problemas; así como espacios donde los estudiantes puedan expresar sus ideas de forma oral y escrita.

Por otra parte, se observa que las competencias que los estudiantes consideran de mayor importancia tienen relación con la competencia “colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo”. Los maestros de la escuela normal deben atender el desarrollo de las demás competencias, en especial la de comunicarse en otro idioma, ya que es la que consideran menos importante de acuerdo a los resultados obtenidos

Conclusiones

A partir del desarrollo de la investigación se concluye lo siguiente:

Las competencias se definen como la integración de conocimientos, habilidades y valores que se ponen en juego en una situación determinada para enfrentar o resolver un problema de forma exitosa.

El termino de competencia no surgió propiamente en el campo educativo; sin embargo, en la actualidad los programas educativos están elaborados bajo este enfoque, lo que implica que los docentes estemos preparados para propiciar el desarrollo o fortalecimiento de las competencias de acuerdo al nivel en el que nos desempeñamos.

Las competencias se desarrollan tanto dentro como fuera de la escuela, pero en el ámbito educativo se deben proponer actividades encaminadas al desarrollo de las mismas.

Los docentes en formación reconocen que es importante desarrollar competencias genéricas durante su formación inicial.

Referencias

- Beneitone, P.; Esquetini, C.; González, J.; Maletá, M. M.; Wagenaar, G. (2007). Tuning América Latina Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Alfa.
- Charria O. V. H; Sarsosa P. K.; Uribe R. A. F.; López L. C. N.; Arenas O. F. Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, núm. 28, julio-diciembre, 2011, pp. 133-165, Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia
- Díaz, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*(XXVIII), 7-36.
- Guzmán, M. F. (2012). El concepto de competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60(4), 1-13.

- López G. E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 20, núm. 1, eneroabril, pp. 311-322 Universidad de Granada Granada, España
- Perrenoud, P. (s.f.). Construir competencias, ¿es darles la espalda a los saberes? Recuperado el 5 de 07 de 2020
- Poblete M., Bezanilla M. J., Fernández-Nogueira, D. Campo L. (2016). Formación del docente en competencias genéricas: un instrumento para su planificación y desarrollo. *EDUCAR*, vol. 52, núm. 1, 2016, pp. 71-91 Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España
- Posada, Á. R. (2011). Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de educación* (34), 1-34.
- Sanz de Acedo, L. M. (2012). *Competencias cognitivas en Educación Superior*. España: Narcea.
- San Martín, R. V. (s.f.). La formación en competencias: el desafío de la educación superior en Iberoamérica. *Revista Iberoamericana de Educación*.